



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Academia Rusa de Ciencias Naturales y Utah China Friendship Improvement Sharing Hands Development and Commerce, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La presente declaración demuestra las mejores prácticas para implicar a los estudiantes, en particular los no tradicionales, en las actividades encaminadas a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible afrontando la desigualdad entre los géneros, principalmente en las regiones montañosas del mundo sumidas en la pobreza.

En todas las comunidades de las regiones montañosas del mundo, las mujeres suelen estar entre las personas más pobres y a ellas se les debe asignar un lugar central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dado que desempeñan funciones tradicionales como madres y cuidadoras de la familia, las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por las dificultades que plantea la vida en las montañas. El acceso limitado a la educación, la información y el crédito agrava más su marginación.

Según un estudio reciente efectuado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en colaboración con la secretaria de la Alianza para las Montañas, se estima que alrededor del 39% de la población que vive en las regiones montañosas de los países en desarrollo, o sea, 329 millones de personas, es vulnerable a la inseguridad alimentaria. Si se tienen en cuenta solo las zonas rurales, casi la mitad de la población se encuentra en situación de riesgo, en particular las mujeres. Durante el período 2000-2012, la inseguridad alimentaria aumentó en las regiones montañosas, a pesar de haber disminuido a nivel mundial. El estudio reveló que entre 2000 y 2012 el número de personas vulnerables a la inseguridad alimentaria que vivían en las regiones montañosas, en particular mujeres y niños, había aumentado un 30%, mientras que la población que vivía en esas regiones había aumentado solo un 16%.

Quisiéramos destacar la importancia de atender las necesidades de las comunidades y las familias de las regiones montañosas, donde las mujeres y los niños siguen quedándose atrás y corren un riesgo extremo de quedar excluidos de la agenda mundial.

Como representantes de los habitantes de las regiones montañosas de todo el mundo, debemos recalcar la necesidad urgente de llegar a las comunidades más remotas y marginadas, especialmente las que habitan en las zonas más altas, que se ven obligadas a afrontar casi solo por su cuenta las nuevas amenazas emergentes, como la del cambio climático y de otro tipo. En su nombre, debemos adoptar medidas encaminadas a erradicar el hambre y la pobreza; promover la igualdad entre los géneros; brindar oportunidades de trabajo decente y promover el crecimiento económico; fomentar la industria y la infraestructura; y crear comunidades sostenibles.

Como una de las formas de concienciar acerca de la necesidad de que las comunidades, las familias y las mujeres de las regiones montañosas logren un desarrollo sostenible, la Alianza para las Montañas centra sus esfuerzos en movilizar a los jóvenes, los estudiantes y los activistas comunitarios de los países desarrollados y en desarrollo. En América del Norte, en particular, la Alianza para las Montañas ha alentado a los profesores y estudiantes de uno de sus miembros, la Utah Valley University, a que contribuyan activamente al desarrollo sostenible de las comunidades, las familias y las mujeres de las regiones montañosas del mundo en desarrollo.

La Utah Valley University es la universidad más grande de la región montañosa de Utah, estado que cuenta con uno de los modelos de desarrollo sostenible de mayor éxito en los Estados Unidos. La contribución principal de esta universidad al fomento del desarrollo sostenible de las regiones montañosas a nivel

mundial ha sido establecer, junto con su asociado, el Centro Nacional Kirguís para el Desarrollo de las Regiones Montañosas, la Conferencia Internacional de las Mujeres de las Montañas como importante foro a nivel comunitario en América del Norte a fin de promover las agendas de las Naciones Unidas en materia de género y de desarrollo sostenible de las regiones montañosas.

Al tiempo que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer implica a los jóvenes en la promoción de la agenda de género, el modelo de la Utah Valley University también implica a los estudiantes no tradicionales, es decir, los que suelen ser mayores de 25 años. Los estudiantes no tradicionales se definen como los que tal vez han pospuesto el inicio de su educación postsecundaria; asisten a la universidad a tiempo parcial y trabajan a tiempo completo; son independientes desde el punto de vista económico a los efectos de ayuda financiera; tienen personas a su cargo que no sean su cónyuge; son progenitores sin cónyuge; o no tienen diploma de enseñanza secundaria. En los Estados Unidos, esos estudiantes representan más del 30% de los universitarios, y muchos de ellos son mujeres. Sin embargo, la mayoría tienen experiencias y aptitudes profesionales diversas que pueden beneficiar al mundo, especialmente en cuestiones relacionadas con el género, por ejemplo.

La primera Conferencia de las Mujeres de las Montañas, organizada por la universidad en 2007, sirvió de foro académico para concienciar y promover la eliminación de la desigualdad entre los géneros y también para dar respuesta a las dificultades en materia de sostenibilidad en las regiones montañosas de América del Norte y del extranjero. En las conferencias de seguimiento, los estudiantes emprendieron iniciativas de aprendizaje mediante la prestación de servicios en el marco de la Alianza para las Montañas, en las que desempeñaron funciones importantes en la organización y la acogida aplicando el modelo de aprendizaje participativo. Con ese modelo, los estudiantes adquirieron experiencia y aptitudes profesionales al examinar, con un instructor que desempeñaba la función de mentor, los problemas de la vida real relacionados con la promoción de las mujeres de las montañas a nivel local y regional y en las Naciones Unidas.

La cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres de las Montañas se celebró en Utah del 7 al 9 de octubre de 2015, únicamente gracias a los esfuerzos del Foro Internacional de las Zonas de Montaña de Utah, que es una coalición de clubes de estudiantes de la Utah Valley University. Los miembros de la coalición, cuya mayoría eran estudiantes no tradicionales, recaudaron fondos para organizar el evento e invitaron a Utah a diplomáticos, expertos y mujeres de países montañosos de todo el mundo. El objetivo era implicar a los estudiantes en la concienciación y en la búsqueda de soluciones compatibles con los objetivos relacionados con asuntos de género contenidos en los documentos de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas, de 29 de julio de 2016 ([A/71/256](#)), puso de relieve el modelo de la Utah Valley University de participación de los estudiantes en la promoción de las agendas de las Naciones Unidas en materia de género y de desarrollo sostenible de las regiones montañosas. Asimismo, hizo hincapié en la importante función que desempeñaban los estudiantes no solo en la organización de la conferencia sino también en la aprobación de su documento final, que incluía recomendaciones sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas relativas a las regiones montañosas en particular. El documento recomendó que, para lograr el Objetivo 5, se prestara un firme apoyo a la mejora de los derechos y el bienestar de las mujeres, que abarcara la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública; que,

para lograr la meta 6.6, se hiciera hincapié en la función que desempeñaban las mujeres en la protección del medio ambiente y las fuentes de agua; y que, para alcanzar la meta 15.1, se tuviera en cuenta la función esencial que desempeñaban las mujeres como promotoras de la innovación, el desarrollo y la cooperación para el bien común.

El modelo permitió a los estudiantes, en particular a los no tradicionales, adquirir experiencia y competencias profesionales mediante actividades de promoción a nivel local y mundial de las causas de las mujeres de las regiones montañosas y rurales, que consistieron no solo en organizar las conferencias internacionales de las mujeres de las montañas y realizar estudios de las normas de género, la sexualidad y la religión en Utah, sino también en enseñar de manera eficaz técnicas de gestión empresarial a mujeres de Zambia; trabajar con estudiantes de Indonesia en proyectos de educación comunitaria sobre la preparación ante la eventualidad de un tsunami; y llevar a cabo estudios relacionados con temas como la calidad del agua en el Senegal, las repercusiones de la minería y los oleoductos en los pueblos indígenas del Ecuador, y las repercusiones de la globalización en las mexicanas tarahumaras.

Esta experiencia demuestra que los estudiantes de todas las edades pueden desempeñar una función esencial en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en las cuestiones de género en particular. Otras universidades de los estados montañosos y rurales de América del Norte y otros lugares pueden aprovechar esta experiencia para brindar beneficios similares a sus estudiantes y al mismo tiempo contribuir a la promoción de la agenda para el desarrollo después de 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 relativo a las cuestiones de género mundiales, en particular.

La presente declaración cuenta con el apoyo de:

La Academia Rusa de Ciencias Naturales, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social;

Utah China Friendship Improvement Sharing Hands Development and Commerce, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social.
